

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 20 de abril de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 14 de abril de 2005, ha acordado “aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de Navaconcejo para uso industrial” promovido por D. José M^a Marcos Serrano y redactado por el Arquitecto D. Enrique Ibáñez García.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes, mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, uno de los diarios de mayor difusión provincial y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona o entidad interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 20 de abril de 2005. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

ANUNCIO de 22 de abril de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 14 de abril de 2005, ha acordado “Aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de Navaconcejo para uso dotacional” promovido por este Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes, mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, uno de los Diarios de mayor difusión provincial y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona o entidad interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 22 de abril de 2005. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2005 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Extremadura, dentro del proceso electoral para la renovación parcial de los Órganos de Gobierno de la Entidad, se convoca a todos los Consejeros Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, con asistencia del Presidente saliente de la Entidad, el de la Comisión Electoral, el representante de la Junta de Extremadura en la misma, y el Notario que levantará el acta correspondiente, que tendrá lugar en el salón de actos de la entidad, calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el viernes 3 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primer llamamiento, y treinta minutos después, en segunda convocatoria, con objeto de proceder al nombramiento de siete Vocales del Consejo de Administración y de tres Comisionados de la Comisión de Control, así como de sus respectivos suplentes, de conformidad con cuanto disponen la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, y Decreto 26/1996, ambos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los vigentes Estatutos, el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad, y de acuerdo, además, con las normas anexas; con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º. Lista de Consejeros Generales asistentes y constitución de la Asamblea, según proceda, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, o en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos.

2º. Salutación del Presidente de la Entidad.

3º. Información sobre cese de Vocales del Consejo de Administración y Comisionados de la Comisión de Control.

4º. Propuestas para el nombramiento de tres Vocales del Consejo de Administración y tres suplentes del grupo de Impositores, con